

El impuesto por automóvil ligero es aquella obligación que impone un impuesto sobre aquellos que poseen automóviles ligeros, etc. cada día primero de abril de todos los años (fecha base para evaluación).

Asegúrese de pagar antes de la fecha límite de pago. Hay casos en los que se genera una multa cuando hay un retraso en el pago o este no se puede confirmar.

También, aun en caso de haber cedido, desechado o incluso de haber sido robado el automóvil y no estar en posesión de él, si para la fecha límite de evaluación no se ha completado la declaración, se generarán cargos por impuestos.

Además, el impuesto por automóvil ligero se trata de un cargo impuesto cada año fiscal que no tendrá devoluciones y/o impuesto dividido de manera mensual por disposición del vehículo o por registro durante el transcurso del año fiscal.